



Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado entrega dinero a jubilados difuntos, detecta ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en el manejo de 74 millones 816 mil pesos del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural, fideicomiso que está a cargo del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), el cual depositó parte de ese dinero a difuntos.

Desde ese fideicomiso se entregó dinero a personas reportadas como fallecidas y se dio recursos a empresas que no acreditaron haber realizado los servicios por los que se les contrató.

Durante 2022, al menos 56 personas pensionadas y jubiladas reportadas como fallecidas recibieron depósitos que sumaron 764 mil 715 pesos por parte del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural.

Este fideicomiso también es utilizado para brindar atención médica a personas pensionadas y jubiladas. En 2022, el INDEP entregó 3 millones 329 mil pesos a empresas que reportaron haber brindado estos servicios a 125 personas fallecidas y a otras 12 que tienen su CURP dado de baja en el Registro Nacional de Población (Renapo).

Las empresas que recibieron estos recursos fueron Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica S.A. de C.V.; Corporativo Médico Community Doctors S.A. de C.V.; Challenge Consulting S.A de C.V.; Insumos Médicos y Hospitalarios de México HLE S.A. de C.V.; Soluglob Ikon S.A. de C.V.; Health & Pharma Control S.A. de C.V.; Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V.; y 3ti S.A. de C.V.

La ASF reportó estas irregularidades en su auditoría de cumplimiento forense 2117, correspondiente a la tercera entrega del informe de Resultados de Fiscalización Superior Cuenta Pública 2022.

En su informe, la ASF recomendó al INDEP implementar mecanismos para detectar a los pensionados y jubilados fallecidos, con el objetivo de no transferirles más recursos públicos.

El organismo también pidió al Instituto establecer un procedimiento para recuperar el dinero que se entregó a las personas difuntas.

